

Expte. CUDAP Nº: 0037-182/2016

1 9 450 2016

Córdoba,

VISTO:

La solicitud de equivalencias de la estudiante: **HARO, Claudia Liliana, D.N.I Nº 20.997.261** entre asignaturas del Plan de Estudios 2004 de la carrera Licenciatura en Trabajo Social, de la Escuela de Trabajo Social, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Córdoba, cursadas y aprobadas como estudiante vocacional, con respecto al Seminario Anual I y los Seminarios Bimensuales II y III del Plan de Estudios 1986, de esta misma Casa de Estudios *y*;

CONSIDERANDO:

La Resolución del HCD Nº 153/12 que aprueba el régimen de equivalencias entre los Seminarios Optativos de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social-Plan de Estudios 2004 con respecto a los Seminarios Anuales y Bimensuales de aproximación curricular del Plan de Estudios 1986.

El Informe de Secretaría Académica, a fojas 8 (reverso) de las presentes actuaciones.

Que este procedimiento corresponde autorizarlo por medio de Res. de autoridad superior, todo de acuerdo a la normativa vigente.

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL Resuelve:

Art. 1°: OTORGAR a la estudiante: HARO, Claudia Liliana, D.N.I N° ... 20.997.261, equivalencia TOTAL en las siguientes asignaturas:

Asignaturas otorgadas por equivalencia TOTAL	Calificación	Asignatura/s de Origen	Calificación de origen	Fecha de aprobación
Seminario Bimensual II	9' (nueve)	Seminario Optativo Trabajo Social y Criminología	9 (nueve)	24/09/14
Seminario Bimensual III	9 (nueve)	Seminario Optativo Trabajo Social y Criminología	9 (nueve)	24/09/14
Seminario Anual I	9 (nueve)	"Seminario Optativo Derechos Humanos, Género Y Trabajo Social"	8 (ocho)	18/09/13
		Curso Libre Trabajo Social y Espacio Rural"	10 (diez)	11/12/14



Art. 2º: Establecer que la estudiante: HARO, Claudia Liliana, D.N.I Nº 20.997.261, deberá inscribirse para cursar y/o rendir las asignaturas del Plan de Estudios de la Carrera, respetando el régimen de correlatividades vigentes.

Art. 3°: Protocolícese. Notifiquese. Pase al Área Enseñanza a sus efectos. Cumplido, archívese.

DIRECTORA
ESCUELA TRABAJO SOCIAL
UNIVARIDAD NACIONAL DE CÓRBOBA

THE STORY OF THE S

Resolución Nº: